

ACTA 573ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE

– Apertura de sesión ordinaria 573ª.....	02
– Punto uno, aprobación acta sesión ordinaria nº572.....	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, cuenta del señor presidente del consejo regional.....	06
– Punto cuatro, solicitudes y urgencias del sr. intendente regional.....	06
– Punto cinco, exposición y eventual sanción proyectos inversión FNDR.....	06
– a) Construcción Dispositivo de Salud San Pedro Atacama.....	06
– b) Adquisición - Reposición Equipos y Equipamiento Centro Odontológico de la U. de Antofagasta.....	09
– c) Reposición Vehículos y Adquisición Equipos - Equipamientos Inteligencia Carabineros Calama y Antofagasta.....	12
– Punto seis, exposición y eventual sanción extensión de plazo y reprogramación proyecto Difusión Plan Regional de Promoción Turística de la Región de Antofagasta.....	13
– Punto siete exposición y eventual sanción plan estratégico regional de producción, Repoblamiento y Cultivo en el Borde Costero de la Región de Antofagasta.....	13
– Punto ocho, Ex. y eventual sanción modificaciones proyectos 2% FNDR...	14
– Punto nueve, Ex. Y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	14
– Punto diez, exposición y eventual sanción concesiones bienes nacionales.	18
– Punto once, exposición y eventual sanción modificaciones FIC-R.....	20
– Punto doce, cuenta trabajos de comisiones.....	22
– Punto trece, varios.....	24
– Resumen de Acuerdos 573ª.....	25
– Documentos, puestos a disposición.....	31

En Antofagasta, a 11 de noviembre de 2016, iniciándose a las 16:06 horas, y terminando a las 18:32 horas, en la 573ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Subdirector Administrativo SSA, don Max Pizarro Pavez.
- Jefe Recursos Físicos SSA, don Rodrigo Galleguillos C.
- Jefe DIPOLCAR Carabineros, don Pablo Muñoz Acosta.
- Profesional Unidad de proyecto U. de Antofagasta, doña Jaqueline Alar S.
- Profesional Unidad de proyecto U. de Antofagasta, doña Ximena Arancibia C.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Ramón Aréstegui Gómez.
- Profesional FIC-R Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- S.O.M. de Carabineros, don Sergio Rojas Navarrete.
- Sargento Primero de Carabineros, don Alejandro Bravo C.
- Sargento Primero de Carabineros, don César Peña Echeverría.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 573ª correspondiente al viernes 11 de noviembre, siendo las 16:06 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°572.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor secretario ejecutivo para la exposición del acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se ha enviado el acta de la sesión ordinaria 572ª.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14003-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **572° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se encuentra el inventario de documentación recibida y entregada a los consejeros, unidades, servicios públicos y terceros, registro de invitaciones del pleno y comisiones. Destaca que se debe agregar dos invitaciones recibidas recientemente. La primera invitación recogida es por la Consultora Polis que estudia el Levantamiento Plan Regulador Comunal de María Elena, la cual se llevará a cabo el día jueves 17 de noviembre a las 10:00 horas, en Sala de Reuniones Seremi Bienes Nacionales ubicada en Av. Angamos 721, 2º piso, Antofagasta. Concretarse la Tercera reunión de evaluación ambiental estratégica. La Secretaría propone que quede agendado para la participación de todos los consejeros regionales en representación del Gobierno Regional. La segunda invitación remitida es de Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, quienes celebrarán su aniversario número treinta y seis, se efectuará el día 25 de noviembre de 2016, y queda agendado para la participación de todos los consejeros regionales en representación. Además destacó dictamen entregado por la Contraloría con fecha 17 de octubre 2016, que responde recurso presentado por Consejo Regional de Atacama por observaciones realizadas el año 2014, que atiende cuatro materias, dos de ellas no son atingentes al funcionamiento del Consejo Regional de Antofagasta, Una de las materias hace referencia a los reembolsos de gastos por asistencia a actividades de la Asociación Nacional de Consejeros de los Gobiernos Regionales de Chile ANCORE. El segundo punto habla sobre el rechazo de utilización de taxis cuando existen medios económicos interurbanos más económicos. Se deja presente para futuras actividades que se realicen tengan consideración las restricciones que impone la contraloría a través de su jurisprudencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** le da la palabra a la consejera regional señora Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta sobre el penúltimo punto mencionado. Indica si la Contraloría considera esto aun cuando la invitación fuese de un organismo público, igual procede el gasto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** explica nuevamente reembolsos de gastos por asistencias a reuniones de la Asociación Nacional de Consejeros de los Gobiernos Regionales de Chile, ANCORE, *dando lectura a los siguientes párrafos del dictamen, el análisis de las rendiciones de gastos por comisiones efectuadas fuera de la región por los consejeros regionales, se advirtieron en gastos de alimentación, alojamiento y trasladados por asistir a reuniones de la agrupación gremial ANCORE, por una suma de M\$2.293.-. Respecto, el peticionario indica que las convocatorias que los consejeros asistieron guardan relación con las funciones de los consejeros afectados. Además en la materia, el inciso cuarto del artículo 39 de la ley N° 19.175, prescribe que los consejeros tienen derecho a pasajes y reembolsos de gastos por conceptos de alimentación y alojamiento, ya que guarda directa relación en asistir a sesiones del consejo y de sus comisiones. Cuando les signifique trasladarse fuera de su lugar de residencia habitual, el inciso sexto, dispone que el consejo regional solo pondrá encomendar el cumplimiento de tareas a sus miembros, con derecho a pasajes y reembolso de gastos por concepto de alimentación y alojamiento, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, esta debe ser certificada por el secretario Ejecutivo del consejo regional. En virtud de la preceptiva antes reseñada solo pueden reembolsarse a los consejeros los gastos que incurren por asistencia a sesiones CORE, y si le significa trasladarse fuera de su residencia siempre y cuando se trate de actividades de dicho cuerpo colegiado. Se agrega un informe de las jornadas auspiciadas por organismos integrantes de la Administración del Estado que no es suficiente para proceder al reintegro de los recursos ya cuestionados. Por eso resulta imprescindible acreditar los asuntos tratados en las sesiones que guarden estricta relación con actividades CORE, y no con la asociación gremial de derecho privado que representa sus intereses afines. Menciona que en esta oportunidad no se han acompañado antecedentes adicionales a los que la Contraloría Regional de Atacama examinó en la auditoría de las especie. Por lo mismo corresponde mantener la observación planteada en el capítulo que cita. //*

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14004-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 14 de noviembre de 2016:

Inauguración nuevas dependencias Contraloría Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 16 de noviembre de 2016:

Reunión Comité técnico regional Política Regional de Deportes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Jueves 17 de noviembre de 2016:

Acto de premiación anual deportistas línea competitiva.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 17 de noviembre de 2016:

Reunión organismos del estado nuevo Plan Regulador María Elena.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 18 de noviembre de 2016:

Jornada de trabajo Programa de Sondajes año 2016.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Viernes 25 de noviembre de 2016:

Actividades de aniversario municipio de San Pedro de Atacama.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 29 de noviembre de 2016:

Visita programa control Mostaza Negra.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 29 de noviembre de 2016:

Seminario cierre de relaves.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.2.14004-16.001 "Certificado".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona invitación de Misión Comercial ZICOSUR 2016, emitida por Cámara de Comercio Asia Pacifico, actividad que se realizara en Hong Kong y China, entre los días 19 y 27 de noviembre. Recomienda que sea tratado en puntos varios en caso de existir algún consejero interesado para recabar mayores antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que esta materia fue tratada por la Comisión de Sustentabilidad, donde se manifestó que está dirigida a una ronda de trabajo empresarial. Por lo tanto se acordó que no habría ningún consejero interesado en asistir.

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

a) Construcción Dispositivo de Salud San Pedro Atacama código 30402476-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional señor Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que en reunión de comisión se reunieron con el Director Servicio Salud de Antofagasta, quien expuso el proyecto Construcción Dispositivo de Salud San Pedro Atacama, en su etapa prefactibilidad, que consiste en la elaboración de un estudio preinversión, que va permitir identificar y dimensionar las necesidades de salud de la población.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Director Servicio Salud de Antofagasta Zamir Nayar.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** presenta el proyecto que busca la realización de un estudio preinversional para Dispositivo de Salud en San Pedro de Atacama, algunos antecedentes importantes que mencionar es que la municipalidad ya realizó los tramites de permuta con la Universidad Católica del Norte; añadiendo que el terreno se encuentra en zona de seguridad y sin riesgo alguno. Comenta que este proyecto tiene algunas características que lo hacen inviable, partiendo con el incumplimiento a la norma básica establecida por los consultorios generales rurales. Además indica que no existe infraestructura y equipamientos adecuado para afrontar necesidades de funcionarios y usuarios agregando que existe una gran demanda turística. Menciona que existe una insatisfacción usuaria por no atención oportuna en casos de emergencia y la dificultad de atender de manera eficiente los partos. Cabe señalar que los objetivos generales de este proyecto es lograr entregar cuidados básicos en salud, con determinadas acciones que permitan mejorar la calidad de atención en los pacientes y usuarios. A su vez entregar oportuna respuesta a las urgencias que se presentan en los momentos de accidentes y cumplir con la capacidad resolutive y de calidad. Los objetivos específicos de este proyecto son proporcionar la atención integral, continúa y de calidad, y establecer un dispositivo de atención de urgencia, que responda a las necesidades de población usuaria, entregando acceso a una atención de urgencia de alta resolutiveidad en horario inhábil. Indica respecto a la cartera de prestaciones se pueda desarrollar en una cartera de servicios de atención cerrada. Por último comenta que la población necesita una sala de parto integral, ya sea parto normal o cesáreas indicando que las cesáreas programadas seguirán siendo derivadas a Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el tiempo de ejecución es prefactibilidad.

Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que es de prefactibilidad.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cual es el tiempo de ejecución.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde que el tiempo de ejecución es de seis meses.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que sería importante posterior a la prefactibilidad, mencionar la idea de que la ejecución de este proyecto, sea financiado por el sector.

Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** afirma lo propuesto por la Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** agrega que en reunión con la comisión acuerda proponer al pleno poder aprobar la propuesta de priorización Construcción Dispositivo de Salud San Pedro Atacama, por un monto F.N.D.R 2016 M\$12.906.-, y un monto total F.N.D.R M\$ 129.064.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona si es posible dejar incorporado en el acuerdo, el compromiso con el sector de poder gestionar recursos necesarios para eventual ejecución del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que son dos situaciones distintas. Lo que se está planteando es un proyecto de prefactibilidad, por ello no existe conocimiento si tendrá resultados positivos o negativos, eso va depender de los estudios que se realicen y en razón a eso se podrá definir la situación.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que se refiere a eventualmente, en caso de que sea aprobado y gestionado el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que este consejo aprobó el convenio de programación con el Ministerio de Salud, el cual contempla estudio de prefactibilidad, ejecución de proyecto en toda la región. Argumenta que condicionar un proyecto que sea financiado 100% por el sector no es factible.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que no fue planteado como condicionamiento, menciona que el sector pueda realizar un compromiso de realizar gestiones, para conseguir recursos de financiamiento.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** aclara que la construcción de este dispositivo se encuentra resguardado en el convenio de programación. Concuera que se deben gestionar recursos por parte del sector, pero indica que la idea es tratar de obtener recursos del Nivel Central.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda que dentro del convenio de programación hay una inversión compartida con el sector de MM\$7.000.-, que significa una cifra inicial de construcción este hospital comunitario. Reitera que existen proyectos íntegramente financiados por el Ministerio de Salud, como existen otros proyectos financiados por este consejo, debe estar en el marco 70% del sector y 30% de fondos tradicionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la Consejera Regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** comenta que el estudio de prefactibilidad se encuentra en el convenio de programación, este proyecto es uno de los tres que forma parte del convenio, faltaría Mejillones y Taltal.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que se debe tener claridad de los convenios una vez que se realicen los análisis, debido a que se han incorporado proyectos que deberían ser financiados por el sector y han sido incorporados en las comisiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** reitera que los proyectos se someten a constante evaluación, donde existe una comisión compuesta por el sector y la división. Ellos son los encargados de evaluar los montos entregados y que no excedan en sus gastos. Señala que los adéndum y análisis son informados al consejo y al Ministerio de Salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que existen Comisiones de Evaluación de Convenios y de Programación. Menciona que no se debe permitir que se incorporen convenio de programación en una obra para que levante vialidad con recursos sectoriales, debido a que se distorsionan los proyectos que se encuentran en cartera. El señor Presidente, consejero regional cede la palabra al Consejero Regional Sr. Luis Caprioglio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** solicita a la comisión el análisis de convenio, para que pueda ser remitida a los consejeros, para observar los avances, de los ítems distribución por comuna y los recursos incorporados al convenio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** reitera que la comisión propone al pleno aprobación de propuesta priorización del proyecto Construcción Dispositivo de Salud San Pedro Atacama código 30402476-0. Por un monto F.N.D.R. 2016 M\$12.906.-, monto total F.N.D.R. M\$129.064.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera Ramírez. Se aprueba con: 13 votos. Se deja constancia que se inhabilitan de la votación los consejeros regionales, Mario Acuña y Luis Caprioglio.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14005-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30402476-0, "**CONSTRUCCIÓN DISPOSITIVO DE SALUD SAN PEDRO DE ATACAMA**" (**Prefactibilidad**), por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$12.906.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$129.064.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES
--	--	--	-----------------

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA		CAPRIOLIO
--------------	--	------------------

Ver Anexo 573.5.14005-16.002 "Ficha CORE".

b) Adquisición - Reposición Equipos y Equipamiento Centro Odontológico de la U. de Antofagasta Código 30414877-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que se reunió la Comisión Mixta Salud y Educación, con la directora del departamento de odontología y profesionales de la Universidad de Antofagasta, para revisar el proyecto de adquisición y reposición de equipos y equipamiento para el Centro Odontológico de casa de estudios. La iniciativa busca satisfacer el aumento de demanda de usuarios internos y externos en tratamientos preventivos, curativos y de rehabilitación en salud oral. También, el aumento de estaciones de trabajo lograra mejorar el desarrollo de las prácticas profesionales de odontología. El proyecto

consiste en la adquisición de 10 nuevas estaciones de trabajo dental, 1 estación de pabellón de emergencia dental y la reposición de 10 sillones dentales para el Centro Odontológico. El monto FNDR solicitado para el año 2016 es \$2.000.-, y el monto total FNDR del proyecto es de \$378.807.000.-. La ampliación de este centro odontológico fue construida con recursos de la Universidad de Antofagasta, además la universidad se encarga de los gastos en recursos humanos, gastos operacionales, de supervisión y mantenimiento del centro. El servicio de salud ha indicado que el funcionamiento del centro odontológico ha sido integrado al Convenio de Especialidades firmado por la Universidad de Antofagasta y la Universidad de Chile. La comisión, luego del análisis, propone al pleno aprobar el proyecto Adquisición y Reposición de Equipos y Equipamiento del Centro Odontológico de la Universidad de Antofagasta por un monto total FNDR de \$378.807.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Profesional Unidad de proyecto U. de Antofagasta, doña Jaqueline Alar S.

La Profesional Unidad de proyecto U. de Antofagasta, doña **JAQUELINE ALAR** menciona la universidad Antofagasta con apoyo del Gobierno Regional implementaron clínica dental, equipada con 120 sillones dentales, que opera simultáneamente con 124 prestaciones. En la clínica se han adquirido nuevos equipamientos los cuales algunos ya se encuentran obsoletos. La universidad culminó una inversión de M\$160.000.- aumentando la cobertura de la clínica con 10 box dentales y un sillón en pabellón. Este proyecto se enfoca en dos grupos objetivos de población, prestando servicios a población adscrita FONASA en los tramos A, B, C y D, y también en sectores vulnerables. El 30 % de las atenciones están dirigidas a niños hasta 12 años y posteriormente a población adulta. Señala que estas prestaciones son bien miradas por la comunidad por los bajos costos que representan las atenciones y mucha de estas prestaciones son gratuitas. El segundo grupo objetivo de este proyecto es la población de estudiantes de la universidad. Se realizó un análisis en donde el 77 % de los alumnos tiene residencia en Antofagasta y un 12 % restante reside en la macro zona norte. La importancia de este proyecto es mejorar la cobertura aumentando 10 estaciones de trabajo y reponer 10 sillones dentales, lo que apunta a aumentar los beneficios de los mismos estudiantes. Indica que al Gobierno Regional significaría un desembolso de M\$378.000.-. Los ítem presupuestarios se encuentran detallado en equipos M\$ 310.723.-, equipamiento M\$ 7.600.-, se considera el IVA, y el monto total del proyecto M\$ 378.000.-. El aporte realizado por la universidad fue la inversión de la nueva infraestructura aumentando nuevos puestos de trabajo considerado en M\$ 160.000.-, Cuentan con cincuenta profesionales, que trabajan media jornada y se encuentran en función de supervisar directamente a los alumnos, a la universidad representan en forma anual un costo de M\$ 600.000.-. El costo anual del mantenimiento del edificio y servicios básicos M\$ 9.600.-. El mantenimiento equipos y servicios técnicos (repuestos) M\$ 17.000.-. El técnico de mantenimiento M\$ 12.000.- anuales. Insumos clínicos M\$ 92.000.- anuales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que normalmente los odontólogos de atención primaria de salud no cuentan con especialidades. Consulta si el Centro de la Universidad Antofagasta va permitir que puedan derivar de los centros de atención primarios, los casos que soliciten una especialidad odontológica.

La Profesional Unidad de proyecto U. de Antofagasta, doña **JAQUELINE ALAR** indica que actualmente la universidad de Antofagasta tiene vigente dos convenios de salud oral, con dos reparticiones, uno de ellos es el convenio asistencial docente que involucra a la Corporación Municipal. Respecto a las especialidades odontológicas indica que son de diferentes ramas las especialidades odontológicas produciendo un intercambio de especialización profesional ya sea de servicios hospitalarios o servicio de atención primaria ambulatoria.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Director Servicio Salud de Antofagasta, Zamir Nayar.

Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** menciona que este proyecto busca poder resolver las brechas en la red asistencial a nivel regional. La idea es poder otorgar a los diferentes consultorios con servicios básicos odontológicos tales como: Odontopediatría, endodoncia, periodoncia y ortodoncia. Estos servicios permitirían resolver el 90% de la demanda odontológica que afecta al 98 % de la población.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que es una muy buena iniciativa, pero le preocupa que el Sistema de Educación no se haga cargo de este financiamiento. Comparte que la universidad Antofagasta tiene una situación económica bastante precaria. Consulta si este proyecto seguirá siendo financiado por F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que previo a este equipamiento la universidad invirtió los montos mencionados, eso no quiere decir que este Consejo va a financiar los gastos operacionales si no que la adquisición de equipos y equipamientos para modernizar el centro a objeto de generar especialidades.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que es un avance significativo, pero es importante que el Ministerio de Educación y Salud conozcan de este proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que se debe contextualizar esta situación, de dar la factibilidad de un buen servicio de salud y complementar además que reúna los servicios que este proyecto busca.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si la comisión de salud incorporará al sector de educación a examinar este proyecto, para conformar una comisión mixta.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que efectivamente será así.

La consejera regional señora **MORENO** consulta el valor de cada sillón.

La Profesional Unidad de proyecto U. de Antofagasta, doña **JAQUELINE ALAR** indica que aproximadamente \$8.000.000.-, la unidad completa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita al Consejero Regional Sr. Marcos Madrigal exponer la propuesta.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que independiente de quien sea la responsabilidad, ya sea del Ministerio de Educación o Salud, no es relevante a lo que se encuentra en discusión, lo importante es formar especialistas en nuestra región. La comisión luego del análisis propone al pleno poder aprobar el proyecto

Adquisición - Reposición Equipos y Equipamiento Centro Odontológico de la U. de Antofagasta Código 30414877-0, con un monto total FNDR de \$378.807.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta si eso corresponde a la totalidad del año 2017.

La Profesional Unidad de proyecto U. de Antofagasta, doña **JAQUELINE ALAR** indica que esto compromete \$2.000.- ficha IDI para el año 2016.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que el monto total FNDR solicitado para el año 2016 es de \$ 2.000., y el monto total FNDR para el año 2017 es de \$378.807.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera Moreno. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14006-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30414877-0, "**ADQUISICIÓN - REPOSICIÓN EQUIPOS-EQUIPAMIENTO CENTRO ODONTOLÓGUA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$2.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$378.807.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

Ver Anexo 573.5.14006-16.003 "Reporte Ficha GORE".

c) Reposición Vehículos y Adquisición equipos - equipamientos Inteligencia Carabineros Calama y Antofagasta Código 30442725-0

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra a la presidenta de la Comisión Civil y participación Ciudadana Sra. Consejera Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que la comisión se reunió con Carabineros de Chile con el fin de revisar los antecedentes del proyecto de reposición de vehículos del año 2007, y la adquisición de equipos y equipamiento para la unidad de inteligencia, que serán distribuido en las comunas de Calama y Antofagasta. Este proyecto permitirá optimizar la función de investigación que cumplen los funcionarios en sesiones de inteligencia policial en la región, sobre todo en el sector fronterizo, por temas de narcotráfico y migratorios. Los vehículos a adquirir son dos camionetas 4x4 y tres Suburban, que serán destinadas dos a Calama y tres a Antofagasta, además de un video proyector, telón, maquinas picadoras de papel, tres estaciones de trabajo, un binocular y un monocular nocturno. La comisión acuerda proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto Reposición Vehículos y Adquisición equipos - equipamientos Inteligencia Carabineros Calama y Antofagasta Código 30442725-0, por un monto FNDR 2016 de M\$ 103.029.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14007-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30442725-0, "**REPOSICIÓN VEHÍCULOS Y ADQ. EQUIPOS-EQUIPAM INTELEG AFTA- CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total de **M\$103.029.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.5.14007-16.004 "Reporte Ficha GORE".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXTENSIÓN DE PLAZO Y REPROGRAMACIÓN PROYECTO DIFUSIÓN PLAN REGIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, CÓDIGO 30110990.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que se retira de tabla el punto N° 6.

7.- PUNTO SIETE EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, REPOBLAMIENTO Y CULTIVO EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al presidente de la comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sr. Consejero Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la Comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió con la Seremi de Economía y representantes del Servicio Nacional de Pesca, para analizar la propuesta del plan estratégico de desarrollo para la pesca artesanal de la Región de Antofagasta 2015 – 2020. Este proyecto fue elaborado por la demanda informada por las organizaciones con el objetivo de proponer focos estratégicos. En razón de lo anterior se presentaron las brechas detectadas y las propuestas en línea de intervención. Sin embargo la comisión solicito hacer llegar la propuesta del Plan Estratégico, una vez recepcionado será remitido a cada miembro de la comisión para la revisión, y se debe contar con la opinión de las universidades. En consecuencia la comisión propone no pronunciarse hasta no contar con mayores antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que de acuerdo a lo indicado anteriormente queda pendiente por no contar con mayores antecedentes de la materia.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que no hay ninguna modificación de proyecto referidos al 2% F.N.D.R.

9.-PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al Presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Consejero Regional Señor Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que la comisión revisó los antecedentes proporcionados por la División de cuatro proyectos ambientales, de los cuales se observaron tres, en los siguientes términos:

1.- Optimización Procesamientos División Ministro Hales, del titular Corporación Nacional del Cobre Chile de la Comuna Calama. De acuerdo a lo informado por el titular, en relación a la ERD 2009-2020, con respecto al lineamiento N°3 Región sustentable, y según la información del titular sobre que la mayor generación de relaves no implica un aumento de la capacidad del tranque, sino la depositación acelerada del relave total a depositar, por lo tanto se hace mención al Estudio de Impacto Ambiental de la Mansa Mina, Actual Ministro Hales, calificado favorablemente mediante RCA 311 del año 2005. Dado el tiempo transcurrido en el cual se han generado nuevos antecedentes, se reitera la necesidad de evaluar el efecto de la depositación acelerada de relaves sobre la infiltración desde el tranque. Dicha evaluación debe considerar los proyectos ya aprobados en el SEIA y las actuales condiciones existentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** pregunta si se está proponiendo ese pronunciamiento o se encuentra observado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** argumenta que está exponiendo los proyectos observados.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que la comisión reviso cuatro proyectos ambientales, de los cuales se observaron tres y uno aprobado. Los proyectos que se están mencionando son los observados. Continúa detallando el segundo proyecto: 2.- Adenda Proyecto de Ampliación Complejo Industrial Molynor, del titular Complejo Industrial Molynor S.A. Es un proyecto de Mejillones, y de acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular no da respuesta a las observaciones planteadas por el Gobierno Regional, delegando la responsabilidad del transporte de materias primas e insumos a terceras empresas. De acuerdo a lo anterior, se indica al titular que el dueño de la carga debe asumir la responsabilidad de las externalidades negativas que ello generan, por lo que se pide evaluar su impacto dentro del proyecto.

3.- Adenda "Proyecto Planta Desalinizadora y Suministro de Agua Industrial, del titular Minera Spence S.A. proyecto de Mejillones, María Elena y Sierra Gorda. Se observa la solicitud de aprobación, al amparo de uno de los 7 lineamientos que establece la Estrategia Regional de Desarrollo, como es el lineamiento N° 3: Región Sustentable, que consigna lograr asegurar la sustentabilidad ambiental y territorial a través de un sistema regional de planificación del recurso hídrico y energético y de protección de la biodiversidad, acorde con el marco geográfico, socioeconómico y cultural de la región de Antofagasta. Su objetivo estratégico N° 6 dice: Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos, Entre sus líneas de acción, señala: Evaluar las acciones y/o proyectos productivos, desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente. Según dichas consideraciones y en atención al diagnóstico elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a través del Consejo Zonal de Pesca, referido a la pérdida escalonada de especies hidrobiológicas en general en la región de Antofagasta, se solicita al titular la determinación de una línea base en el área de influencia del proyecto, localizado a 12 km. al norte de la ciudad de Mejillones, con la finalidad de entender y fundamentar la aseveración del titular de no causar "impacto" a las especies citadas en su estudio y existentes en el lugar. Se solicita al pleno adoptar el acuerdo de observar estos proyectos en los términos antes mencionados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14008-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares de los proyectos en evaluación ambiental, los

siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Optimización Procesamientos División Ministro Hales	Corporación Nacional del Cobre Chile	Calama	En relación a la ERD 2009-2020. Lineamiento N°3 "Región sustentable" (objetivo N°1), y según la información del titular sobre que "La mayor generación de relaves no implica un aumento de la capacidad del tranque, sino la depositación acelerada del relave total a depositar", y se hace mención al Estudio de Impacto Ambiental de la Mansa Mina, Actual Ministro Hales, calificado favorablemente mediante RCA 311/2005;,, dado el tiempo transcurrido en el cual se han generado nuevos antecedentes, se reitera la necesidad de evaluar el efecto de la depositación acelerada de relaves sobre la infiltración desde el tranque. Dicha evaluación debe considerar los proyectos ya aprobados en el SEIA y las actuales condiciones existentes.
Adenda "Proyecto de Ampliación Complejo Industrial Molynor"	Complejo Industrial Molynor S.A.	Mejillones	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2010, el titular no da respuesta a las observaciones planteadas por el Gobierno Regional, delegando la responsabilidad del transporte de materias primas e insumos en terceras empresas. De acuerdo a lo anterior, se indica al titular que el dueño de la carga debe asumir las responsabilidades de las externalidades negativas que ello genera, por lo que se pide evaluar su impacto dentro del proyecto.
Adenda "Proyecto Planta Desalinizadora y Suministro de Agua Industrial"	Minera Spence S.A.	Mejillones, María Elena y Sierra Gorda	Se OBSERVA la solicitud de aprobación, al amparo de uno de los 7 lineamientos que establece la Estrategia Regional de Desarrollo, como es el lineamiento N° 3: Región Sustentable, que consigna "Asegurar la sustentabilidad ambiental y territorial a través de un sistema regional de planificación del recurso hídrico y energético y de protección de la biodiversidad, acorde con el marco geográfico, socioeconómico y cultural de la región de Antofagasta" que en su objetivo estratégico N°_6 dice: "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos" entre sus líneas de acción, señala: Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente. Según dichas consideraciones y en atención al diagnóstico elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a través del Consejo Zonal de Pesca, referido a la pérdida escalonada de especies hidrobiológicas en general en la región de Antofagasta, se solicita al titular la determinación de una línea base en el área de influencia del proyecto, localizado a 12 kms. al norte de la ciudad de Mejillones, con la finalidad de entender y fundamentar la aseveración del titular de no causar "impacto" a las especies

			citadas en su estudio y existentes en el lugar.
--	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.9.14008-16.005 "Memo N° 375/2016".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos, para que continúe con el último proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que el último proyecto corresponde a:

4.- Proyecto Lixiviación de Concentrados, del titular Ecometales Limitada de la comuna de Calama. Estrategia Favorable N°3 Región Sustentable. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva. Indica Ecometales emprendió un proceso innovador de concentrado de cobre reproduciendo el proceso natural. Se solicita al Pleno recomendar este proyecto en los términos antes mencionados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14009-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Lixiviación de Concentrados	Ecometales Limited	Calama	Favorable: N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.9.14009-16.006 "Pronunciamiento Gobierno Regional".

*Se suspende la sesión siendo las 17:26 horas.
Se reanuda la sesión siendo las 17:45 horas.*

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a presidenta de Comisión Obra Públicas y Transportes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la Comisión de Obra Públicas y Transportes se reunió para revisar las concesiones de Bienes Nacionales, para analizar en conjunto con los profesionales de las Seremi de Bienes Nacionales, División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional y representante de Fundación AES GENER y Agrupación Social, Cultural Loa Ayuda. Enuncia 3 solicitudes, el que se detalla, a continuación.

Solicitante: Fundación AES GENER.

1- La postulación corresponde a Fundación AES GENER, ubicación acceso planta Norgener Tocopilla con una superficie de 9.409,88 M². Se solicita la construcción de dos espacios de áreas verdes ubicadas en el acceso central nueva Tocopilla cuya finalidad es dar cumplimiento al compromiso del demandante en la ejecución del proyecto. La finalidad de este proyecto es poder revertir la imagen industrializada del área y desarrollar una propuesta autosustentable. El tipo de solicitud es gratuita a 30 años. Se recomienda aprobar con la condición de que en el trámite final de concesión, se cautele por parte de Bienes Nacionales, que deberá ser la Fundación AES GENER quien asumirá los costos de operación y mantención de las áreas verdes.

Solicitante: Agrupación Social, Cultural Loa Ayuda.

2- La postulación corresponde Agrupación Social, Cultural Loa Ayuda, ubicada en sector sur de la ciudad de Calama con una superficie 0,4Há. El objetivo es contar con la construcción de piscina temperada; la cual será utilizada en la enseñanza de natación y terapias a personas con capacidades diferentes y adultos mayores de la comuna de Calama. Es una solicitud de 5 años de gratuidad. Por ello que la comisión propone aprobar la solicitud para comenzar con las gestiones de llevar a cabo el proyecto de la piscina temperada.

Solicitante: Centro de Desarrollo Social y Cultural Orquesta Niños del Altiplano.

3- La postulación corresponde Centro de Desarrollo Social y Cultural Orquesta Niños del Altiplano, ubicada en Avenida Alessandri Rodríguez, sector el Vergal, Calama con una superficie 7.900 M². Se solicita el inmueble, para la construcción de un anfiteatro, que permita preservar las tradiciones y costumbres propias de las comunidades primigenias. La solicitud es gratuita a 5 años. Informa que por solicitud de Bienes Nacionales se retira el expediente por no existir claridad del terreno solicitado. Comenta que es compleja la situación ya que se había revisado en comisión, pero no se tiene claridad de los terrenos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión las dos propuestas AES GENER y Agrupación Social, Cultural Loa Ayuda. Menciona que la tercera propuesta no se considera por falta de antecedentes y de claridad del terreno.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si los terrenos de la piscina temperada son solicitados por la Municipalidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que es una Corporación Social que se denomina Loa Ayuda.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que su consulta va enfocada a que debería ser coordinada con el Instituto Nacional del Deporte, para dar distintos usos a esta iniciativa en la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el objetivo de este proyecto no es para que sea utilizada en deporte, el propósito principal es que se utilice en la enseñanza de natación y terapias a personas con capacidades diferentes y adultos mayores de la comuna de Calama.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica su conformidad con la respuesta dada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14010-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud	Condición
107	FUNDACIÓN AES GENER	FUNDACIÓN AES GENER	ACCESO PLANTA NORGENER TOCOPILLA	9.409,88 M ²	CONSTRUCCIÓN DE DOS ESPACIOS DE ÁREAS VERDES UBICADAS EN EL ACCESO CENTRAL NUEVA TOCOPILLA. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DEL DEMANDANTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON LA FINALIDAD DE REVERTIR LA IMAGEN INDUSTRIALIZADA DEL ÁREA Y DESARROLLAR UNA PROPUESTA AUTOSUSTENTABLE	GRATUITA 30 AÑOS	RECOMENDACIÓN FAVORABLE CON LA CONDICIÓN DE QUE EN EL TRÁMITE FINAL DE CONCESIÓN, SE CAUTELE POR PARTE DE BIENES NACIONALES, QUE DEBERÁ SER LA FUNDACIÓN AES GENER QUIEN ASUMIRÁ LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES
114	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE CALAMA	0,4Ha	SE SOLICITA EL INMUEBLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TEMPERADA; LA CUAL SERÁ UTILIZADA EN LA ENSEÑANZA DE NATACIÓN Y TERAPIAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE CALAMA	GRATUITA 5 AÑOS	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.10.14010-16.007 "Pronunciamientos pendientes..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que el arrastre de Bienes Nacionales ha sido una situación que afecta a esta comisión. Señala que la comisión genera iniciativa con emprendimiento y fomento productivo y existen solicitudes sin respuesta por parte del Ministerio. Comenta que el Ministerio de Bienes Nacionales no tiene claridad de la disponibilidad predios fiscales en la Región de Antofagasta. Añade que no han sido capaz de dilucidar respecto de los predios de dueños históricos. Por ultimo informa que anteriormente se dio una información errónea, ya que las regiones no obtienen ingreso por concesiones onerosas ni arriendo, solo por venta. Cede la palabra al Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** confirma lo indicado y ratifica la preocupación debido a que no existe conocimiento de los terrenos. Sería importante solicitar una fiscalización a través del ejecutivo en torno a la gestión presentada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en los años 2007 y 2008 se aprobó un programa para contratación de profesionales y funcionarios. El objetivo de esta contratación es que permitirían avanzar en esta situación. Menciona que no se cumplió con lo que se había solicitado.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que con respecto a arriendo, en su oportunidad se solicitó un acuerdo con al Seremi de Bienes Nacionales, que pudiese informar sobre las servidumbres. Comenta que se han realizado varias consultas, las cuales ninguna han tenido respuestas por parte del Seremi, por lo mismo la comisión acordó invitar al Seremi antes de acordar cualquier convenio.

11.-PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC-R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a presidente de Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y sustentabilidad y Relaciones internacionales, Consejero Sr. Luis Caprioglio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que en conjunto con la comisión se analizaron dos proyectos, de la Universidad Antofagasta. El primer proyecto es Capacitación Centro de Pilotaje, Desierto de Atacama C.B 30319422-0. El segundo proyecto analizado es Transferencia almacenamiento Solar Lino 3 C.B 30413089-0.

La Profesional FIC-R Gobierno Regional, doña **Erika Ossandón Loayza** indica que el primer proyecto es Transferencias Almacenamiento Solar Lino 3, con una duración inicial de 12 meses. Se solicita extensión de plazo hasta el 31 de julio de 2017. El motivo de esta solicitud es la necesidad de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto ya que los fondos no fueron recibidos en la Universidad de Antofagasta hasta el mes de julio 2016 y la duración planteada en un inicio fue de 12 meses. Como es de entender, la ejecución del proyecto no pudo llevarse a cabo hasta que se recibieron los fondos y se acometieron los convenios de honorarios del equipo de trabajo. La ampliación solicitada corresponde a 4 meses en

que se produjo esta demora desde marzo 2016, comienzo del proyecto según convenio, y la entrega de recursos que sería en julio 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra Consejero Regional Sr. Luis Caprioglio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que la comisión propone al pleno aprobar esta extensión de plazo hasta el 31 de julio 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14011-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30413089-0, **"TRANSFERENCIA ALMACENAMIENTO SOLAR LINO3"** financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por la Universidad de Antofagasta, **hasta el 31 de julio de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.11.14011-16.008 "Memo Interno 088/2016".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra Consejero Regional Sr. Luis Caprioglio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** detalla el segundo proyecto denominado Capacitación Centro de Pilotaje Desierto Atacama C.B 30319422-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Profesional FIC-R Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.

La Profesional FIC-R Gobierno Regional, doña **Erika Ossandón Loayza** indica que el segundo proyecto es Capacitación Centro de Pilotaje Desierto Atacama. Comenta que el proyecto fue aprobado para desarrollarse en 31 meses desde 2014 hasta diciembre 2016. El proyecto convenido contempla por parte del GORE de 2 cuotas en el 2014, una en el 2015 y una en 2016. El proyecto parte los últimos días del mes de diciembre 2014 con una remesa de \$100.000.-, lo que provoca que en términos reales el proyecto comenzó operativamente en enero 2015 y como se adjudica por 31 meses, el término de proyecto es referido a 31 julio 2017, lo que no concuerda con la fecha de finalización de proyecto según convenios firmados entre la UA y el GORE Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra Consejero Regional Sr. Luis Caprioglio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que la comisión propone al pleno aprobar esta extensión de plazo hasta el 31 de julio 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14012-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30319422-0, "**CAPACITACIÓN CENTRO DE PILOTAJE DESIERTO DE ATACAMA**", financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por la Universidad de Antofagasta, **hasta el 31 de julio de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.11.14012-16.009 "Memo Interno 088/2016".

12.- PUNTO DOCE, CUENTA TRABAJOS DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que la comisión revisó una solicitud del Centro de Madres Villa Las Condes, beneficiario del fondo de seguridad ciudadana año 2015, solicitando al pleno del consejo la aprobación de la rendición de su proyecto, denominado "Recuperando Espacios, Mejorando la Salud." El objetivo de esta iniciativa consiste en la recuperación de espacios públicos. La rendición del proyecto mencionado fue presentada por la institución, y según indica, esta fue rechazada por la unidad 2% de la División de Análisis y Control de Gestión con la exigencia de reintegro de los fondos. Ante esa solicitud, y sin contar con mayor información de su desarrollo, la comisión acuerda; solicitar a la División de Análisis y Control de Gestión, remitir la rendición y análisis de rendición del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14013-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Análisis y Control de Gestión, tenga a bien, remitir al Consejo Regional de Antofagasta un informe escrito respecto del proceso de ejecución, supervisión, rendición y análisis financiero del proyecto "*Recuperando espacios, mejorando la salud*", iniciativa ejecutada por el Centro de Madres Villa Las Condes, institución beneficiaria de subvención en el marco del concurso del F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana, año 2015.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de Comisión Obras Públicas y Transportes.

La consejera regional señora **PASTENES** comunica que la Comisión de Obras Públicas se reunió para tratar los siguientes temas: Revisión de las solicitudes que se encuentran pendientes en planilla de seguimiento; revisión de Cartera periodo 2014 – 2016; exposición de Seremi Obras Públicas respecto al presupuesto regional del año 2017; exposición Director Regional de Vialidad sobre el estado de situación del convenio de programación Pavimentos Básicos de la Región de Antofagasta periodo 2014 -2018; exposición Director Regional de Obras Hidráulicas sobre convenio programación " Mitigación de Desastre Aluvionales y Aguas Lluvias de la Región de Antofagasta 2015 – 2020". Comenta que respecto a la planilla de seguimiento se analizaron las propuestas que se encuentran pendientes del año 2015 a la fecha. Por eso se acordó invitar a la Seremi de Bienes Nacionales y Obras Públicas a exponer los temas pendientes y dar un cierre a las solicitudes. En relación a la cartera de proyectos analizados por la comisión periodo 2014 – 2016, aprobados por el consejo regional y su estado de avance se explica que el objetivo fue analizar la situación de cada proyecto ya que parte de estos son presentados por el ejecutivo para su priorización. Respecto a exposición del Seremi de Obras Públicas sobre el presupuesto regional para el año 2017, se conocieron algunos detalles del presupuesto y gestión financiera del sector para el año 2016 los cuales detalla a continuación: El presupuesto inicial del año 2016 asciende M\$59.918.275.-, y el presupuesto final M\$67.011.339.-. El presupuesto inicial para el año 2017 será de M\$62.759.077.-, este representa un incremento del 8 % del inicial 2016. Indica que es importante señalar que en área de agua potable rural se observa una rebaja, lo cual es preocupante, ya que este consejo busca la necesidad de invertir en agua potable rural, debido a que se encuentran varias localidades que cuentan con aguas en malas condiciones de salubridad. Señala que existe una rebaja en el ítem de aeropuertos, pero es considerada los avances en concesiones Antofagasta – Calama. El convenio de programación Pavimentos Básicos Región de Antofagasta, señala que los avances de este proyecto están siendo de acuerdo a lo programado y existe la capacidad de recursos del sector para continuar con su desarrollo durante el año 2017. Con respecto al convenio programación Mitigación de Desastre Aluvionales y Aguas Lluvias Región de Antofagasta 2015 -2020, señala que de acuerdo a lo indicado por el Director de Obras Hidráulicas, existen recursos que no han sido ejecutados en el año 2015 y otros que no se alcanzan a utilizar en el periodo 2016, por motivos que guardan relación con los procesos de licitación y reevaluaciones de los proyectos que forman parte del convenio. Se acuerda trabajar con la comisión para establecer un calendario de inversiones que asegure un buen funcionamiento del convenio, y la disponibilidad de recursos sectoriales. Finalmente destaca la importancia que las comisiones que analicen los convenios de programación, teniendo en cuenta el aporte de recursos regionales a los convenios y aporte del sector.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que en razón a lo expuesto existe una situación importante debido al Plan Estratégico Regional del Repoblamiento y Cultivo en el Borde Costero. Con respecto a lo planteado

anteriormente sobre aguas rurales, existen situaciones que se están tratando y no han podido resolver con algunos sectores, fundamentalmente en el turismo gastronómico existen caletas que están fuera de la norma sanitaria. Añade que no se han visto avances con respecto al agua potable rural y alcantarillado en las caletas que son altamente pobladas, como por ejemplo Caleta Buena ubicada en Tocopilla, Cifuncho y Paposo entre otras. Esta región no cuenta con las condiciones para promover turismo e intereses especiales, salvo algunos sectores como San Pedro de Atacama, entre otros sectores precordilleranos.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que se planteó el tema de agua potable rural, y se encuentra vinculado con el derecho de consumir agua potable de buena calidad, ya que es un derecho para las personas, y es un deber del Estado proporcionarla. Por ello se hizo hincapié en el tema de incorporarlo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** informa que el próximo consejo es el 25 de noviembre de 2016.

13.- PUNTO TRECE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejera Regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta con respecto a los consejeros que no residen en la ciudad de Antofagasta y están presentando problemas con el viatico, esto porque en sesiones pasadas están terminando temprano y no se está considerando las dos noches que antes sí eran incluidas. Señala que los consejeros que no son de la región dependen del horario de término y por esa razón les es imposible dejar reservado el hotel, compra de pasajes, ya que no existe un horario fijo y dependen del horario de término de las sesiones. Por ello propone que se pueda regularizar esta situación, para no tener inconvenientes. Pregunta si esta situación se puede normar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** sugiere que se pueda hacer cargo la Comisión de Gestión que pueda regularizar en conjunto con el Secretario Ejecutivo.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si se encuentra normado por acuerdo regional. Indica que si las sesiones se realizan con horario de término no existiría este problema. Añade que si las sesiones están terminando antes no es responsabilidad de los consejeros, argumentando que en el reglamento debiese indicar horario probable de término. Debiese existir una programación para el resguardo de quienes no residen en la ciudad de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que las sesiones del consejo regional se realizan dos veces en el mes, y deben terminar la sesión cuando se cumplen los puntos establecido en tabla. El reglamento fue aprobado por ese consejo. Por ello solicita que se pueda analizar con la comisión de gestión y con apoyo del Secretario Ejecutivo en su condición de Abogado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que antes el régimen se encontraba más menos resuelto, ya que cuando se citaban a sesiones esta contaba con horario de término, por lo que obligaba de cierta forma al consejero a

cumplir con el horario indicado. Agrega que en varias oportunidades el horario de término fue modificado dado a que los puntos de tablas tendían a extenderse y originaba que las sesiones fuesen con horario distinto al señalado. Por lo antes mencionado se acordó que la sesión termina cuando se acaban los puntos de tabla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que la comisión de Gestión analice la propuesta y sugiera un horario determinado, salvo que se encuentren puntos pendientes de tabla. Indica que la comisión envíe la propuesta para que sea analizada antes de la sesión. Cede la palabra a la consejera regional señora María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** indica que es un tema referente a Obras Públicas, con respecto a la fundación AES GENER. Comenta que le propuso a la consejera Pastenes que se logre realizar un reglamento regional que permita tener herramientas en la región y poder remediar focos de contaminación y emisiones de Co2, material particulado, etc. Por lo mismo es importante tomar relevancia para anteponerse a futuras contaminaciones que puedan afectar a nuestra región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que sería importante incorporar en sectores de áreas verdes especies con fitorremediación ya que es una ecotecnología, basada en la capacidad de algunas plantas para tolerar, absorber, acumular y degradar compuestos contaminantes. Señala que lo que indica Consejera Sra. María Eugenia Ramírez, es lograr ampliar en los futuros proyectos esta misma ecotecnología, para disminuir las contaminaciones ambientales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que cuando se presenten en las comisiones proyectos de plazas, parques, que contengan áreas verdes, puedan incorporar estas especies de fitorremediación como una condición.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pone término a la sesión siendo las 18:32 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14003-16 A 14013-16):

ACUERDO 14003-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **572° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 14004-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 14 de noviembre de 2016:

Inauguración nuevas dependencias Contraloría Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 16 de noviembre de 2016:

Reunión Comité técnico regional Política Regional de Deportes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Jueves 17 de noviembre de 2016:

Acto de premiación anual deportistas línea competitiva.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 17 de noviembre de 2016:

Reunión organismos del estado nuevo Plan Regulador María Elena.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 18 de noviembre de 2016:

Jornada de trabajo Programa de Sondajes año 2016.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Viernes 25 de noviembre de 2016:

Actividades de aniversario municipio de San Pedro de Atacama.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 29 de noviembre de 2016:

Visita programa control Mostaza Negra.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 29 de noviembre de 2016:

Seminario cierre de relaves.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.2.14004-16.001 "Certificado".

ACUERDO 14005-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30402476-0, "**CONSTRUCCIÓN DISPOSITIVO DE SALUD SAN PEDRO DE ATACAMA**" (Prefactibilidad), por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$12.906.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$129.064.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO
-------	--	--	------------

Ver Anexo 573.5.14005-16.002 "Ficha CORE".

ACUERDO 14006-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30414877-0, "**ADQUISICIÓN - REPOSICIÓN EQUIPOS-EQUIPAMIENTO CENTRO ODONTOLÓGICO**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$2.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$378.807.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

Ver Anexo 573.5.14006-16.003 "Reporte Ficha GORE".

ACUERDO 14007-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30442725-0, "**REPOSICIÓN VEHÍCULOS Y ADQ. EQUIPOS-EQUIPAMIENTO INTELEG AFTA- CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total de **M\$103.029.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.5.14007-16.004 "Reporte Ficha GORE".

ACUERDO 14008-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares de los proyectos en evaluación ambiental, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Optimización Procesamientos División Ministro Hales	Corporación Nacional del Cobre Chile	Calama	En relación a la ERD 2009-2020. Lineamiento N°3 "Región sustentable" (objetivo N°1), y según la información del titular sobre que "La mayor generación de relaves no implica un aumento de la capacidad del tranque, sino la depositación acelerada del relave total a depositar", y se hace mención al Estudio de Impacto Ambiental de la Mansa Mina, Actual Ministro Hales, calificado favorablemente mediante RCA 311/2005;; dado el tiempo transcurrido en el cual se han generado nuevos antecedentes, se reitera la necesidad de evaluar el efecto de la depositación acelerada de relaves sobre la infiltración desde el tranque. Dicha evaluación debe considerar los proyectos ya aprobados en el SEIA y las actuales condiciones existentes.
Adenda "Proyecto de Ampliación Complejo Industrial Molynor"	Complejo Industrial Molynor S.A.	Mejillones	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2010, el titular no da respuesta a las observaciones planteadas por el Gobierno Regional, delegando la responsabilidad del transporte de materias primas e insumos en terceras empresas. De acuerdo a lo anterior, se indica al titular que el dueño de la carga debe asumir las responsabilidades de las externalidades negativas que ello genera, por lo que se pide evaluar su impacto dentro del proyecto.
Adenda "Proyecto Planta Desalinizadora y Suministro de Agua Industrial"	Minera Spence S.A.	Mejillones, María Elena y Sierra Gorda	Se OBSERVA la solicitud de aprobación, al amparo de uno de los 7 lineamientos que establece la Estrategia Regional de Desarrollo, como es el lineamiento N° 3: Región Sustentable, que consigna "Asegurar la sustentabilidad ambiental y territorial a través de un sistema regional de planificación del recurso hídrico y energético y de protección de la biodiversidad, acorde con el marco geográfico, socioeconómico y cultural de la región de Antofagasta" que en su objetivo estratégico N°_6 dice: "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos" entre sus líneas de acción, señala: Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente. Según dichas consideraciones y en atención al diagnóstico elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a través del Consejo Zonal de Pesca, referido a la pérdida escalonada de especies hidrobiológicas en general en la región de Antofagasta, se solicita al titular la determinación de una línea base en el área de influencia del proyecto, localizado a 12 kms. al norte de la ciudad de Mejillones, con la finalidad de entender y fundamentar la aseveración del titular de no causar "impacto" a las especies citadas en su estudio y existentes en el lugar.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.9.14008-16.005 "Memo N° 375/2016".

ACUERDO 14009-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Lixiviación de Concentrados	Ecometales Limited	Calama	Favorable: N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.9.14009-16.006 "Pronunciamento Gobierno Regional".

ACUERDO 14010-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

N°	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud	Condición
107	FUNDACIÓN AES GENER	FUNDACIÓN AES GENER	ACCESO PLANTA NORGENER TOCOPILLA	9.409,88 M ²	CONSTRUCCIÓN DE DOS ESPACIOS DE ÁREAS VERDES UBICADAS EN EL ACCESO CENTRAL NUEVA TOCOPILLA. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DEL DEMANDANTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON LA FINALIDAD DE REVERTIR LA IMAGEN INDUSTRIALIZADA DEL ÁREA Y DESARROLLAR UNA PROPUESTA AUTOSUSTENTABLE	GRATUITA 30 AÑOS	RECOMENDACIÓN FAVORABLE CON LA CONDICIÓN DE QUE EN EL TRÁMITE FINAL DE CONCESIÓN, SE CAUTELE POR PARTE DE BIENES NACIONALES, QUE DEBERÁ SER LA FUNDACIÓN AES GENER QUIEN ASUMIRÁ LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES
114	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE CALAMA	0,4Ha	SE SOLICITA EL INMUEBLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TEMPERADA; LA CUAL SERÁ UTILIZADA EN LA ENSEÑANZA DE NATACIÓN Y TERAPIAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE CALAMA	GRATUITA 5 AÑOS	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.10.14010-16.007 "Pronunciamentos pendientes..."

ACUERDO 14011-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30413089-0, "**TRANSFERENCIA ALMACENAMIENTO SOLAR LINO3**" financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por la Universidad de Antofagasta, **hasta el 31 de julio de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.11.14011-16.008 "Memo Interno 088/2016".

ACUERDO 14012-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30319422-0, "**CAPACITACIÓN CENTRO DE PILOTAJE DESIERTO DE ATACAMA**", financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por la Universidad de Antofagasta, **hasta el 31 de julio de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 573.11.14012-16.009 "Memo Interno 088/2016".

ACUERDO 14013-16 (S.Ord.573.11.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Análisis y Control de Gestión, tenga a bien, remitir al Consejo Regional de Antofagasta un informe escrito respecto del proceso de ejecución, supervisión, rendición y análisis financiero del proyecto "*Recuperando espacios, mejorando la salud*", iniciativa ejecutada por el Centro de Madres Villa Las Condes, institución beneficiaria de subvención en el marco del concurso del F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana, año 2015.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 573ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **Treinta y una**. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 11 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

-Tabla sesión ordinaria 573°.

-Convocatoria sesión ordinaria 573°.

-Acta de Sesión Ordinaria 572°.

-Memo N° 374, de fecha 08 de noviembre 2016, Pedro Barrios C. Iniciativas Consejo Regional de Antofagasta; a) Construcción Dispositivo de Salud San Pedro; b) Adquisición reposición equipos y equipamiento centro odontológico UA; c) Reposición de vehículos secciones inteligencia policial de Antofagasta.

-Memo N° 377, de fecha 08 de noviembre 2016, Pedro Barrios C. Informa dejar sin efecto Proyecto difusión plan regional de promoción turística de la región de Antofagasta.

-Memo N° 468, de fecha 07 de noviembre 2016, Viki Gutiérrez Cortes. Solicita incorporar proyecto FNDR.

-Memo N° 375, de fecha 08 de noviembre 2016, Pedro Barrios C. Envía pronunciamientos Medio Ambiental.

-Memo N° 467, de fecha 07 de noviembre 2016, Viki Gutiérrez Cortes. Solicita incorporar proyecto FIC, a) Capacitación centro pilotaje, Desierto de Atacama; b) Transferencia almacenamiento Solar Lino 3.

-Memo N° 387, de fecha 11 de noviembre 2016, Pedro Barrios C. Informa plan estratégico de desarrollo para la pesca artesanal de la Región de Antofagasta 2015-2020.

- Agenda de actividades.

- Registro correspondencia.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.